Entidad Federativa: Tlaxcala	**Ejercicio Presupuestal:** 2017
Fondo o programa: Fondo para el Fortalecimiento Financiero (FORTALECIMIENTO)	

Oficio número UORCS/211/1352/2018

Ciudad de México, a 07 de agosto de 2018

C. MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ
Presidenta Municipal Constitucional de San Damián Texoloc
Plaza de la Constitución número 1, colonia Centro
C.P. 90731, San Damián Texoloc, Tlaxcala
Presente

Con relación a la Auditoría Número TLAX/FORTALECIMIENTO-TEXOLOC/18, referida en el oficio número CE/DSFCA/AOPS/18-04-1040 el 24 de abril de 2018, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, 3, fracciones II, III, IV y V, del Decreto que Crea a la Contraloría del Ejecutivo como Órgano Administrativo Desconcentrado. Adscrito al Despacho del Gobernador; 2, 5, fracción II, 7, fracciones I, V, IX y X, y 10, fracciones I, IV y XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala; así como en el marco del Acuerdo de coordinación para la realización de un programa especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", se adjunta el informe de la auditoría practicada a los recursos del Fondo para el Fortalecimiento Financiero (FORTALECIMIENTO), del ejercicio presupuestal 2017, en la cual se determinaron catorce observaciones, que por su importancia, destacan las siguientes:

Incumplimiento a los requerimientos de información y/o documentación, por $33'056,694.23

Con el análisis a la documentación comprobatoria y justificativa proporcionada por el Municipio de San Damián Texoloc, se constató que de las obras autorizadas en la cartera de proyectos, no se presentó evidencia documental de la siguiente información: nueve obras no se presentaron la evidencia documental consistente en estados de cuenta, transferencias electrónicas de pagos a contratistas, pólizas contables, facturas con requisitos fiscales y contratos de obra que acrediten el compromiso por $25'674,300.00; una obra no se presentó la transferencia electrónica del pago al contratista por $231,260.90; una obra no se presentó la totalidad de la evidencia documental consistente en estados de cuenta, transferencias electrónicas de pagos a contratistas, pólizas contables, facturas con requisitos fiscales por $7'151,133.33. Por lo anterior, se determinó que el Municipio de San Damián Texoloc incumplió en la presentación de información y/o documentación comprobatoria y justificativa del ejercicio del recurso por $33'056,694.23.

Documentación alterada o poco confiable, por $13'386,989.87

Derivado del análisis a la documentación comprobatoria y justificativa, consistente en facturas de los expedientes unitarios de once obras, se constató que cinco comprobantes fiscales no se encontraron registrados en los controles del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y uno fue cancelado en el portal del SAT.

Entidad Federativa: Tlaxcala	**Ejercicio Presupuestal:** 2017
Fondo o programa: Fondo para el Fortalecimiento Financiero (FORTALECIMIENTO)	

Cabe señalar, que la factura ADE2 se presentó como parte de la comprobación en el expediente unitario de la obra realizada por el contratista de razón social Desarrollos en Infraestructura WM, S.A. de C.V. con Registro Federal de Contribuyentes DIW161027AZ6 y al verificar el folio fiscal en el portal de internet del SAT, resultó con los datos del emisor SAHC790821VC1 Carlos Santos Hernández. Por lo anterior, se determinó que el Municipio de San Damián Texoloc presentó documentación alterada o poco confiable por $13'386,989.87.

Al respecto, se le solicita que gire sus apreciables instrucciones para que se atiendan las recomendaciones acordadas conforme a los términos y plazo establecidos en las cédulas de observaciones.

Atentamente

Por la Secretaría de la Función Pública

El Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social

LIC. LUIS ADRIÁN PASCACIO MARTÍNEZ

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala

El Contralor del Ejecutivo

C.P. MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ

c.c.p Mtra. Ana Laura Arratia Pineda.- Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública.- Presente.
Dirección General Adjunta de Operación Regional de la Secretaría de la Función Pública.- Presente.
L.C.P. Jorge López Márquez.- Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.- Presente.
M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado.- Visitador Regional de la Zona Centro Golfo Istmo.- Presente.

MRLP/OJA